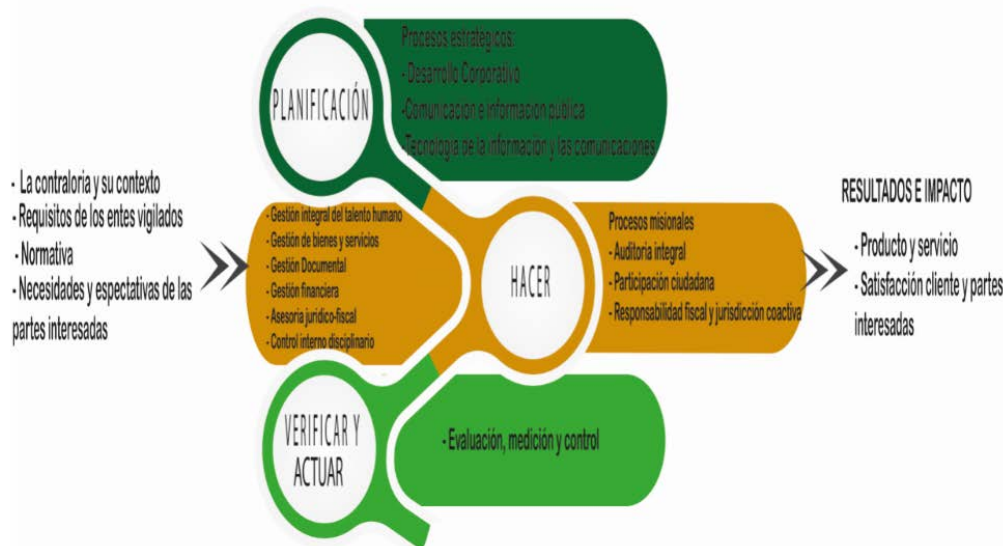


SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Desde el 2016, se inició una reorganización interna buscando mayor efectividad y calidad en la ejecución de los procesos para impactar en la gestión de lo público. La orientación estratégica de la Contraloría Municipal de Itagüí está enfocada por procesos implementados bajo la Norma ISO 9001:2015, por tanto el Sistema de Gestión Institucional se ha estructurado y se ha adoptado un nuevo mapa de procesos, agrupados en procesos estratégicos, procesos misionales, procesos de apoyo y proceso de evaluación, medición y control, para un total de 13 procesos documentados con sus correspondientes documentos y formatos asociados.

El nuevo mapa de procesos significó grandes mejoras para el sistema de gestión toda vez que incluyó procedimientos y controles efectivos posibilitando que cualquier funcionario ejecute los procesos con facilidad y claridad, además de las permanentes actividades de seguimiento y monitoreo realizadas por el Consejo Directivo y Control Interno.

MAPA DE PROCESOS CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ



	Procesos
Procesos Estratégicos	Desarrollo Corporativo
	Comunicación e Información Pública
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Procesos Misionales	Auditoría Integral
	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
	Participación Ciudadana
Procesos de Apoyo	Gestión Integral del Talento Humano
	Gestión Financiera
	Gestión de Bienes y Servicios
	Asesoría Jurídico Fiscal
	Gestión Documental
Procesos de Evaluación	Control Interno Disciplinario
	Evaluación, Medición y Control

Con base en los 13 procesos, se definió un sistema de medición institucional, clasificado en tableros operativos por proceso y un tablero estratégico que incluye los indicadores del Plan Estratégico 2016 – 2019, indicadores a los que se les realiza un seguimiento semestral y anual por parte del proceso de evaluación, medición y control.

En el 2018, mediante resolución 162 del 6 de noviembre de 2018, se produce la cuarta versión del manual de gestión institucional armonizando el sistema de acuerdo al decreto 1499 de 2017 que articula los sistemas de gestión con el sistema de control interno y dispone la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, mediante el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG.

El manual describe la estructura del Sistema de Gestión Institucional siendo el referente permanente para todos los funcionarios de la Contraloría Municipal de Itagüí. El Sistema Gestión de Institucional implementado en la Contraloría Municipal de Itagüí, se basa en los fundamentos y lineamientos de la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015.

Especial importancia, fue el trabajo desarrollado para administrar los riesgos en la entidad, pilar fundamental del Sistema de Gestión Institucional cuya metodología se convierte en una herramienta fundamental para la entidad, en el entendido de que su correcta aplicación tiene como resultado latente, el evitar la ocurrencia de hechos o situaciones que afecten o entorpezcan la gestión de la Contraloría. Cumpliendo lo anterior se realizó un trabajo con todos los funcionarios donde se identificaron los riesgos institucionales, los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir del contexto estratégico y los riesgos de corrupción, estos últimos cumpliendo con el Estatuto anticorrupción, Ley 1474 de 2011.

Como resultado del manejo integral mencionado anteriormente el departamento administrativo de la función pública en su evaluación del desempeño institucional 2018, otorgó un puntaje del 92.4, ocupando así el primer puesto entre las 66 Contralorías del país.





INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019

Los resultados de las cuatro Líneas Estratégicas permiten concluir que se cumplió con la misión al contribuir a la mejora de la gestión, la protección de los recursos públicos, del ambiente y el logro de los fines esenciales del Estado a cargo de los entes vigilados. Así, queda una Contraloría fortalecida, de avanzada, competitiva, con integridad en el actuar y con reconocimiento de la ciudadanía, las veedurías, los entes vigilados y demás partes interesadas, generando valor para el desarrollo de la comunidad y del municipio de Itagüí.

Atentamente,

EDISON AUGUSTO RESTREPO CHAVARRIAGA

Oficina Asesora de Control Interno